

El Ministerio de Hacienda avanza en la consolidación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático y Biodiversidad (PIGCCSH+B)

- *Con el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático y Biodiversidad del Sector Hacienda (PIGCCSH+B), el Ministerio de Hacienda fortalece la incorporación de criterios climáticos y ambientales en la política fiscal y financiera, como parte de una estrategia para proteger la estabilidad macroeconómica y promover un desarrollo sostenible.*

Bogotá D.C., 03 de agosto de 2026. La crisis climática y la pérdida de biodiversidad representan algunos de los mayores desafíos para el desarrollo económico y social de Colombia. Sus efectos trascienden el ámbito ambiental, generando riesgos para las finanzas públicas, la estabilidad macroeconómica, la productividad y el bienestar de la población. En este contexto, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público formuló el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático y Biodiversidad del Sector Hacienda (PIGCCSH+B), como una herramienta estratégica para integrar las consideraciones climáticas y ambientales en la política fiscal y financiera del país.

Los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Sectoriales (PIGCCS), establecidos en la Ley 1931 de 2018, constituyen herramientas de planificación que permiten identificar, formular e implementar medidas de mitigación de gases de efecto invernadero, adaptación al cambio climático e integración de la gestión climática en los diferentes sectores de la administración pública. En el caso del Sector Hacienda este instrumento incorpora además el componente de biodiversidad, reconociendo la estrecha relación entre la estabilidad económica, la gestión del riesgo climático y la conservación del capital natural. También dicho instrumento debe ser compatible con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en materia ambiental y de transición energética.

El propósito principal del PIGCCS es definir las acciones que permitan movilizar los recursos financieros necesarios para apoyar las estrategias nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático, así como la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y el capital natural. Lo anterior se planteó bajo un enfoque de sostenibilidad fiscal, promoviendo instrumentos económicos y financieros innovadores que contribuyan al cumplimiento de los compromisos ambientales y de transición energética de Colombia.

El Plan reconoce que los riesgos asociados al cambio climático y la pérdida de biodiversidad generan impactos directos sobre la economía nacional, aumentando la exposición del país a eventos extremos, afectando sectores productivos estratégicos y creando desafíos para la transición hacia una economía baja en carbono. Frente a esta realidad, el Plan propone fortalecer el papel del Sector Hacienda como articulador de políticas fiscales y financieras orientadas a impulsar el desarrollo sostenible.

Asimismo, el Plan promueve el financiamiento de infraestructura sostenible, la transición de las empresas estatales hacia modelos de operación con emisiones netas cero, el fortalecimiento de capacidades institucionales dentro del Sector Hacienda y la implementación de mecanismos de transparencia mediante la generación de información financiera pública verde. En conjunto, estos productos constituyen los instrumentos fundamentales para avanzar hacia una economía más resiliente, competitiva y sostenible, alineada con los compromisos nacionales e internacionales en materia de cambio climático y biodiversidad.

La distribución de responsabilidades evidencia el carácter transversal del PIGCCSH+B y la importancia de la articulación institucional para alcanzar sus objetivos. Este Plan, coordinado por el Viceministerio Técnico, estableció un total de 96 ítems o actividades con corresponsabilidades (Gráfico 1), distribuidas entre las diferentes áreas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, incluyendo la Superintendencia Financiera de Colombia y otras dependencias estratégicas del Sector Hacienda.

Gráfico 1 -Plan Integral de Gestión del Cambio Climático y Biodiversidad del Sector Hacienda (PIGCCSH+B)



Fuente: PIGCCSH+B-Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Actualmente, se está realizando la consolidación y actualización del PIGCCSH+B, el cual incluye la revisión y ajuste de actividades priorizadas en cambio climático, biodiversidad y sostenibilidad fiscal, para asegurar una implementación más coordinada y eficiente. En este sentido, se realiza un proceso periódico de consulta y revisión con las diferentes áreas del Ministerio de Hacienda que participan en la implementación del PIGCCSH, para lo cual se remiten solicitudes de información a las diferentes dependencias responsables y corresponsables de los entregables, con el fin de recopilar información sobre los avances alcanzados, identificar oportunidades de fortalecimiento y consolidar una hoja de ruta que permita acelerar la implementación del Plan.

La consolidación del PIGCCSH+B representa una oportunidad para fortalecer la gestión institucional frente a los desafíos climáticos y de biodiversidad que enfrenta el país. Por ello, se invita a todas las dependencias del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y entidades

adscritas a revisar los compromisos asociados a sus respectivos entregables, reportar oportunamente los avances alcanzados y continuar participando activamente en la construcción de una gestión pública moderna, resiliente y alineada con los objetivos de desarrollo sostenible.

En este sentido, el cumplimiento y avance del PIGCCSH+B depende del compromiso de cada una de las áreas involucradas. La acción coordinada permitirá que el Sector Hacienda continúe desempeñando un papel fundamental en la movilización de recursos, la gestión de riesgos y la construcción de una economía más sostenible para las generaciones presentes y futuras, y el cumplimiento de los diferentes compromisos por parte del sector Hacienda con los objetivos del PND y en la implementación oportuna de la agenda de cambio climático y finanzas verdes.